

# Periódico Oficial

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 29 de Noviembre de 2017

**NUM. 70** 

## Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

## Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

## Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

#### Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día \$ 34.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

## Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

## CONTENIDO

## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### **DELOCIVIL**

J.S.C. Promueve Daniel Arno García García frente a Ruth García García  J.S.C.H. Promueve Gloria Gabriela Amezcua Sánchez en cuanto albacea de la sucesión a bienes de Juan Carlos Villaseñor Gudiño frente a Aurelio Anaya Godínez en su carácter de deudor y María	1
Godínez Silva	2
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de	
Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto	
Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Alma Catalina Vázquez	2
Cardiel	2
J.S.C.H. Promueve Juan Manuel Talavera García frente a Yolanda Castañeda Villa	3
Castaneda vina	3
AD-PERPETUAM	
J. Caín Guijosa Ponce	3
Agustín Alcázar Andrade	3
Carlos Ortega Valencia y Sonia Yepez(sic) Estrada	4
Rosalba Paniagua Zamora	4
12700 11071 7717	
AVISO NOTARIAL	
S.I. María Eugenia Lagunas Hernández en su caráctaer de albacea a bienes de Epigmenia Gutiérrez Zambrano, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán	4
EDICTO	

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre División de Cosa Común, promovido por DANIELARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de esta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del tomo 129, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con Agricolo Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda en medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'252,513.00 Dos millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos trece pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días hábiles en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial (sic) y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la Primer Almoneda, misma que tendrá verificativo el día 22 veintidos de enero de 2018 dos mil dieciocho a las 10:00 diez horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

D04642291-24-11-17

70-78-85

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

## SE CONVOCANA POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 1398/2011, promovido por GLORIA GABRIELAAMEZCUA SÁNCHEZ en cuanto albacea de la Sucesión a bienes de JUAN CARLOS VILLASEÑOR GUDIÑO, en contra de AURELIO ANAYA GODÍNEZ, en su carácter de deudor y MARÍA GODÍNEZ SILVA, se ordenó sacar a remate el inmueble respecto de la nuda propiedad del predio rústico denominado «El Brazo», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una extensión de 30-00-00 treinta hectáreas, en la cantidad de \$6'000,000.00 (Seis millones de

pesos 00/100 M.N.), que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 13 trece de diciembre del año en curso, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Jugado, Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D04592455-09-11-17

60-65-70

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

#### PRIMER ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 808/2016, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a ALMA CATALINA VÁZQUEZ CARDIEL, se fijaron las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «casa habitación, ubicado en la calle antes Segunda Privada de la Paz, actualmente 2ª Privada de Javier Mina, número 10 diez, manzana 9 nueve, lote 6 seis, colonia Doctor Enrique González, del Municipio de Paracho, Michoacán, registrado bajo el número 14 catorce, del tomo 3094 tres mil noventa y cuatro, a favor de Alma Catalina Vázquez Cardiel, del libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán», sirviendo de base para el remate la cantidad de \$475,000.00 Cuatrocientos cinco mil pesos 00/(sic) moneda nacional; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitres de octubre de 2017 dos

mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D04596544-10-11-17

60-65-70

#### **EDICTO**

\_\_\_\_\_

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 791/2015, que promueve JUAN MANUEL TALAVERA GARCÍA, frente a YOLANDA CASTAÑEDA VILLA, se señalan las 13:00 trece horas del 19 diecinueve de diciembre del año en curso, para la celebración del remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación unifamiliar, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 657, lote 6, manzana 11 once, de la colonia Revolución, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 35.70 M., con lote 5;

Al Sureste, 4.05 M., con Avenida Lázaro Cárdenas; Al Suroeste, con 3 líneas, 1., de O-P, 7(sic) M., 2., N-S, 5(sic) M., con Jaime Labino Mendoza Villaseñor, 3., de O-P, en 28.70 M., con lote 7; y,

Al Noroeste, 9.20 M., con lote 18.

Base del remate, \$2'616,000.00 (Dos millones seiscientos dieciseis mil pesos mil pesos(sic) 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, que se publiquen de 7 siete en 7 siete días en el estrado del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la Entidad.

Morelia(sic), Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04608186-14-11-17

62-70-78

## **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1641/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve J. CAÍN GUIJOSA PONCE, a través de su apoderada jurídica, que se admitieron respecto de un predio rústico denominado «La Pera», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 228.70 metros, colinda con zanjón;

Al Sur, 148.40 metros, colinda con Dolores Sánchez Martínez; Al Oriente, 44.00 metros, colinda con Amador Guijosa Ponce; v.

Al Poniente, 144.10 metros, colinda con Sergio Esquivel Vanegas, María Guijosa Ponce y Gaudencio Miranda Cruz. Con una superficie de 00-57-90 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 13 de noviembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04639913-24-11-17

70

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

AGUSTÍN ALCÁZAR ANDRADE, por conducto de su apoderado jurídico, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 771/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de la totalidad del inmueble urbano ubicado en la calle Nicolás Bravo, esquina Vicente Guerrero, número 19 diecinueve, de Tocumbo, Michoacán, con una extensión superficial de 591.94 M2., que tiene las siguientes colindancias:

Al Norte, en tres medidas, inicia de oriente a poniente en 20.17 metros, para continuar al sur, en 9.90 metros, continuando hacia el poniente, en 4.90 metros, con Lourdes Godínez Villanueva;

Al Sur, 25.80 metros, con calle Nicolás Bravo;

Al Oriente, 24.20 metros, con calle Vicente Guerrero, de su ubicación; y,

70

Al Poniente, 16.25 metros, con Vidal González Andrade.

Causante de la posesión María Soledad Pulido viuda de Alcazar(sic).

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo

D04640769-24-11-17

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1358/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por CARLOS ORTEGA VALENCIA y SONIA YEPEZ(sic) ESTRADA, quienes declaran poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietarias, el predio urbano con casa-habitación, ubicado en calle Revolución, número 100, de San Antonio Guaracha, Municipio de Villamar, Michoacán. Con una extensión superficial de 100.00 M2., la que mide y linda:

Norte, 5.82 metros, con Evangelina García Ravelo; Sur, 6.40 metros, con calle Revolución, de su ubicación; Oriente, 17.24 metros, con Pedro Ortega Andrade; y, Poniente, 17.25 metros, con Antonio Ortega Andrade.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 14 de noviembre de 2017.-Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04642626-24-11-17

70

## **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a ROSALBA PANIAGUA ZAMORA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 917/2017, respecto de la:

Fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Ignacio Comonfort, sin número, de la población de Santa Ana Maya, Michoacán, del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, el cual señala la ocursante tiene una superficie de 133.65 ciento treinta y tres punto sesenta y cinco metros cuadrados, y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 19.80 diecinueve punto ochenta metros, con Romelia Zamora;

Al Sur, 19.80 diecinueve punto ochenta metros, con Estela Zamora Arreola;

Al Oriente, 6.75 seis punto setenta y cinco metros, con calle Ignacio Comonfort; y,

Al Poniente, 6.75 seis punto setenta y cinco metros, con J. Ascensión Zamora Arreola.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

D04643148-24-11-17

70

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora MARÍA EUGENIA LAGUNAS HERNÁNDEZ, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de EPIGMENIA GUTIÉRREZ ZAMBRANO, expediente 1113/ 2016, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, formulará inventario, avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 17 de noviembre de 2017.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado.

D04641733-24-11-17

70

de valor legal (artículo 8 de Versión digital de consulta, carece